

EL DEFENSOR DE GRANADA

CORBATAS, nuevo surtido. CINTURONES para señora, gran novedad. El BUEN TONO, Zacatin, 12.

¡No hay asuntos...!

La asamblea provincial terminó ayer sus sesiones del actual período sin duda porque juzga que no tiene asuntos en que ocuparse.

La provincia, entre tanto, atraviesa una espantosa crisis; miles de braceros desfallecen de hambre por falta de trabajo; innumerables, desdichadísimo agricultores han caído en los abismos de la miseria; los pueblos no pueden vivir por la explotación inicua de los caciques que nadie se cuida de castigar; antes bien de favorecerlos; de la Diputación no se fia nadie que estime en algo sus intereses; la hacienda provincial es un caos donde nadie se entiende y a cuyos administradores no hay persona que se atreva a fiar un céntimo. Sin embargo, la corporación dispone, nominalmente, de sumas muy crecidas.

A juzgar por las muestras, los padres de la provincia deben estar muy satisfechos del estado en que encuentran los intereses a su cuidado y guarda confiados. Todo está bien y se levantan las sesiones porque no habrá asuntos de que tratar.

¡No hay asuntos de que tratar! Y los pobres infelices aislados de los establecimientos provinciales, se ven muchos días sin alimentos, sin medicinas, sin recurso alguno para su miseria, sin alivio de ninguna clase para sus males, costando como cuestan a la provincia estos servicios sumas, con las que pueden pagarse servicios cien veces más perfectos que los sobradamente defectuosos que padecen los pobres de Granada, entregados en sus desventuras a un desbarajuste administrativo que muchos días les obliga al ayuno.

¡No hay asuntos de que tratar! Y la mayor parte de los pueblos de la provincia se encuentran absolutamente incomunicados, sin un camino, sin una vereda que les permita el paso fácil de unos pueblos a otros y el cambio de productos; cuando las carreteras provinciales son pasos difficilísimos y peligrosos; cuando el comercio es imposible porque cuesta más, mucho más, el transporte de lo que vale el producto objeto del tráfico; cuando en muchas localidades hay que tirar, cuando la cosecha es abundante, los frutos, porque cuesta más su conservación y su arrastre, que cuanto pueda subir el precio del producto en el mercado más próximo; cuando el trabajo es, para la mayoría de los habitantes de esta provincia, una utopía, y un jornal de cuatro ó cinco reales constituye una fortuna loca, si es durable, para muchas familias.

No hay asuntos de que tratar. Y no hay una sola persona que se fie de la Diputación para prestar, sin previo pago, la multitud de servicios á que está obligada la corporación provincial, un organismo que dispone de sumas cuantiosas, sobradas para cubrir todas sus atenciones, no tiene crédito absolutamente para nada.

Esta es la situación de la provincia.

¡No hay asuntos de que tratar!

Los maestros de la Exposición. Pradilla.

Para ser siempre admirado no necesita este maestro traer nuevos lienzos al certamen; le basta con presentar cualquiera de los que le dieron tan justa fama. En la sala que pudiéramos llamar de joyas se ven escenas venecianas de Pradilla y su famoso cuadro La redición de Granada. Pasado el tiempo y traído este histórico lienzo á un local donde figuran obras de las mejores de Goya, Fortuny y otros, resiste con valor la competencia y atrae los ojos y el espíritu, comunicando noble belleza.



Cierto que en la gradación de méritos de un cuadro, la primera cabeza, la del protagonista, es la que más debe de resaltar y estar hecha con más arte y amor, (cosa que no se realiza en este soberbio cuadro,) porque la mejor cabeza no es la de Isabel la Católica, sino la del... caballo que monta; pero aparte ese defecto, la obra que en general avasalla, aturde por la cantidad de reflexión que hay en ella, por el estudio detenido de la indumentaria, por el trabajo de investigación, por el instinto arquitectónico de la composición y por el color magnífico que avalora tantos esfuerzos acumulados. Pradilla tiene más talento que genio y á veces es más concienzudo que inspirado. También posee su paleta el don de la elegancia y la gracia: una escena veneciana suya es un dechado de luz riente y fresca, de transparencia, de ambiente, de telas dispuestas con sumo arte, de color local, seductor y gracioso.

SALVADOR RUEDA.

La nube.

El viajero que visita las poblaciones de Turquia ó las de Egipto advierte, sorprendido, el efecto que causa el velo con que la mujer oculta sus facciones; velo que aviva el deseo de conocer la poseedora de aquella prenda, bien que no siempre el misterio encantador se identifiquen á la realidad, pues en Oriente, como en todas partes, el desengaño pesa más en la balanza que el contento de las gratas sorpresas.

La mujer española, no sabemos si por tradición árabe degenerada y modificada, ó simplemente porque sí, envuelve su cabeza con la nube, aunque menos avara que el sexo femenino de otros países, deja al descubierto sus facciones, recatando solo, cuando el frío hace de las suyas, la boca y parte de la nariz.

En Granada ha aparecido la nube y es de notar la impresión que produce, por la sencilla razón de que la mayoría de nuestras paisanas son hermosas.

Hay en la colocación de la nube algo de coquetería inocente, ó mejor aun, algo que induce á conocer y apreciar el sentimiento estético de la hembra que la usa.

Tiene cierta analogía con la capa, y si esta permite comprender lo que puede esperarse del garbo y de la elegancia del hombre, la nube ofrece campo suficiente para que discurremos en idéntico sentido respecto de la mujer y logremos estimar su gracia y su donaire, ó por contra, su mala sombra.

De todas suertes, esa prenda de fino tejido, blanco ó de vivos colores, que se ciñe á la cabeza y oprime ondas de cabellos perfumados que acarician carnes pálidas, niveas ó sonrosadas, que recibe el aliento de frescas bocas y se tuerce en el arranque de magníficos y torneados cuellos, parece aureola fantástica á la manera de las que en muchos cuadros de Murillo y de Andrea del Sarto, sirven de término á deliciosos grupos de ángeles y querubines.

Por que se llama nube la susodicha? Lo ignoro; pero quizá le dió ese nombre algun admirador de la belleza á quien velaba aquellas encantos solicitados con ardientes ansias.

Y bien podemos aceptar esta hipótesis, si advertimos que la nube, con traición voluptuosa, engendra curiosidad y afares, sobre todo si la poseedora deja asomar de entre el cúmulo de pliegues los primores de los ojos andaluces.

Entonces comprendemos la exactitud del nombre en cuestión. La nube en la naturaleza es como cendal tupido que oculta los rayos del sol; pero este suele cansarse de las bromas pesadas, y entonces la rasga y ahuyenta para alumbrar la tierra con sus resplandores.

Los románticos que se extasían en las memorias de antaño, califican de sultanas á las mujeres envueltas en las nubes de la moda invernal. La cosa no es para tanto. La mujer granadina, á pesar de su abolengo cristiano, impera como sultana en los corazones de sus conciudadanos.

Lástima grande que estos, en vez de corresponder á la poesía de la nube, se atrincheren en la prosaica gubina y en la vulgar cazadora.

Lo cual no empuja para que arranquen suspiros á las damas de nube y hasta á las de cielo rasó. A. JEREZ-PERCHET.

Miscelánea

La campaña de los maestros.

Para la instrucción de los expedientes de malversación que hemos dicho se van á instruir á los alcaldes, depositarios y recaudadores de contribuciones de los pueblos, por no haber aplicado al pago de los maestros el importe del 15 por 100 sobre las contribuciones de territorial é industrial, se han reclamado del señor Delegado de Hacienda, y pronto obrarán en el Gobierno civil, los datos que acusan el importe de dicho 15 por 100 en cada localidad.

Los diputados provinciales, como era de esperar, han comenzado á ejercer su influencia cerca del Gobernador para que sea indulgente con los ayuntamientos respectivos; pero segun se nos asegura, la primera autoridad de la provincia ha desahuciado á los que se le acercaron con tales pretenciones. Veremos en qué queda todo esto.

Por su parte, los maestros han comenzado á expresar su agradecimiento al Sr. Castañon por su campaña. Hé aquí el telegrama que anoche recibió de los de Baza:

«Maestros escuelas públicas de esta ciudad, felicitan á V. E., dando expresivas gracias por su enérgica actitud, encaminada á mejorar nuestra apurada situación.—Manuel Terrones.—Nicolás Luque.—José García Varela.—Bernarda Sanchez.—Dolores Piñero.—Josefa Reina.—Dolores Reina.»

Los montes de Huéneja. En la Administración de Propiedades é Impuestos de la provincia de Granada se ha recibido orden del centro directivo desestimando una solicitud de D.^a María de los Dolores Tellez Giron, marquesa de Lombay, relativa á que se suspenda el otorgamiento de las escrituras de venta de los montes de Huéneja.

A dicha señora se le concede el plazo de tres meses, para que acredite con certificación del juzgado correspondiente, haber presentado la demanda contra dicha resolución, quedando entre tanto en suspenso la venta.

La cédula en los inquilinatos. Se ha dispuesto que en los contratos de inquilinato se cite el número de la cédula del arrendatario, cuya exhibición deberá exigir el propietario, sin cuyo requisito no tendrá este acción contra aquel en caso de querrellarse judicialmente.

Cobranza. El segundo trimestre de contribución del actual año económico, se cobrará: los días 22 y 23, en Moraleda; 23 y 24 en Durcal; 24 al 26 en Lanjaron, y 25 y 26 en Saleres.

Guardia militar. En virtud de real orden del ministerio de la Guerra, ha dispuesto el Capitan general de este distrito que se resta-

La junta de gobierno cuida de la organización de la clase dentro del territorio, y dá aviso de las vacantes á la Dirección, interviniendo en los actos de oposición ó concurso que se efectúan para proveerlas. Del Monte Pío, para viudas y huérfanos de Notarios y jubilados, se cuida una junta nombrada al efecto.

El Colegio tiene creado un sello para la legalización de instrumentos públicos y percibe su importe de 3 pesetas cou más 1'50 por las firmas de los Notarios.

Notarías.

Las Notarías de Granada se hallan establecidas en las calles de Alcaicería y Oficios.

Las horas de despacho son de once de la mañana á cuatro de la tarde.

En las Notarías se otorgan poderes especiales ó generales á particulares y procuradores, escrituras de compra y venta de fincas, protestos de letras de comercio, testamentos, contratos, obligaciones personales é hipotecarias, actas notariales, y toda clase de instrumentos públicos.

Colegio de escribanos.

Fué creado en 1891 y se halla establecido en la casa número 10 de la calle del Colegio Eclesiástico.

Conoce de las incorporaciones de actuarios, sustituciones de los que están en ejercicio, licencias y demás asuntos de personal, y cuanto compete á la clase.

Los negociados que se distribuyen el trabajo son, uno de registro, otro de personal y otro de correo.

Escribanías.

Se hallan establecidas en las calles de Oficios y Alcaicería y algunas en los domicilios de los Escribanos.

Las horas de oficina son de diez la mañana á las cuatro de la tarde.

En cada uno de los tres Juzgados se despachan las causas por siete Escribanías, mediante turno que se lleva.

En las mismas escribanías se despachan también los pleitos que les corresponden por repartimiento.

segunda en Guadix, Motril y Santafé; cinco de tercera, en Albuñol, Huéscar, Loja, Órgiva y Ugijar; tres de cuarta en Alhama, Iznalloz y Montefrío.

Dependen de la Audiencia Territorial: los citados 13 registros de la provincia de Granada; 10 de la de Almería; 13 de la de Jaen y 19 de la de Málaga. Total, 49.

Colegio de Abogados.

Su existencia data del siglo XVII, pero hasta el XVIII no se encuentran noticias oficiales de la constitución del Colegio, ni listas de juntas de gobierno y colegiados.

Se halla establecido el Colegio en el piso principal del Palacio de Justicia, á la izquierda, desembocando por la escalera, en un local contiguo al que ocupa la sección 3.^a

El vestuario está á la entrada del Colegio y el segundo salón es el destinado á las juntas generales y de gobierno.

El Decano, en nombre de la junta directiva, lleva el turno de causas de pobres, distribuyéndolas entre los abogados de número; el Secretario instruye los expedientes de incorporación y cuanto se refiere al personal colegiado, y la junta en pleno decide las reclamaciones, los asuntos que se suscitan en interés de la clase y las oposiciones que por excesivas se hacen ó algunas minutas de honorarios.

Un oficial auxiliar de Secretaría tiene á su cargo el arreglo de la Biblioteca.

Por la Tesorería se expiden los sellos de bastanteo, de poderes para negocios de litigantes ricos y con estos ingresos y los de las incorporaciones atiende el colegio á sus gastos.

Los derechos que por incorporación de cada letrado percibe la tesorería del Colegio ascienden á 162'50 pesetas.

Colegio Notarial.

Los Colegios Notariales se crearon oficialmente en 1862 y desde entonces data la existencia del de Granada.

El Colegio tiene las oficinas en su Palacio de la calle de Ballesteros, núm. 1, siendo las horas de despacho de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

Los negociados son: de personal, contaduría, estadística y registro.

Mensualmente se forma la carpeta de índices de instrumentos otorgados por los notarios del territorio.

hay que decir lo mismo que respecto á las Secretarías de Sala.

Escribanías de Cámara.

Los respectivos negociados de las dos Escribanías de Cámara están en la Sala de Relatores de la Audiencia.

Las Escribanías corresponden á las secciones 2.^a y 3.^a y conocen de las mismas causas que las Relatorias de las mismas secciones.

Juzgados de instrucción.

Local, Plaza nueva frente al Palacio de Justicia.

Horas de Audiencia, de 12 á 2 de la tarde.

Los Juzgados de la Capital, son tres, correspondientes á los distritos de Campillo, Salvador y Sagrario.

El primero ejerce jurisdicción para lo Criminal en el territorio que comprenden las parroquias de las Angustias, Santa Escolástica, San Cecilio y San Matías y pueblos de Gojar, Ogijares, Armilla, Dílar, Cenes, Dúdar, Quentar, Pinos Genil, Güejar Sierra, Monachil, Churriana, Hueter Vega, Cajar y Zúbia.

El del Salvador, en la parroquia del mismo nombre y en las de San Andrés, San Gil, San Pedro, San José, Sacro Monte, Fargue y pueblos de Beas de Granada, Cogollos Vega, Calicasas, Güevejar, Hueter Santillán, Jm, Pulianas y Pulianillas.

El del Sagrario en la de su nombre y las de la Magdalena, San Justo y San Ildefonso y pueblos de Alfacar, Maracena, Nívar, Peligros, Viznar y Albolote.

En estos Juzgados se instruyen los sumarios, que terminados se elevan á la Audiencia, y se incoan los pleitos y expedientes de jurisdicción voluntaria, tramitándose en primera instancia y con el timbre respectivo á su cuantía. Estos corresponden á los Juzgados, previo repartimiento por sorteo en el Decanato.

Cada Juzgado es auxiliado en estos trabajos por siete actuarios, uno de ellos Secretario que lleva los libros, registros y estadística.

Conocen también de las apelaciones de juicios verbales y de faltas, procedentes de los Juzgados municipales del distrito.

blezca la guardia militar que fué suprimida en la Delegación de Hacienda.

Desde mañana comenzará ese servicio. **Baile.** Esta noche lo habrá en el local de la sociedad *Calderon de la Barca*.

Los que se fugan. Una joven, vecina de Granada, se fugó hace días de la casa paterna. La madre ha sabido que aquella está en Cádiz y la ha reclamado al señor Gobernador.

—En Pinos del Valle también se ha fugado de la casa paterna un joven llamado Gabriel de la Plata Gonzalez.

Noticias comerciales. Judicialmente han suspendido sus pagos las casas comerciales Angeles Lopez Alós, de Madrid, y Zoilo Calvo de Alfaro.

Restablecimiento. Se encuentra restablecido de la enfermedad que durante varios días le ha tenido postrado en el lecho, el Sr. Don Luis Montealegre.

El Monte de Piedad. Al despacho del señor Gobernador, donde debía constituirse ayer la Junta directiva del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, concurrieron únicamente con ese fin dos de los señores invitados y el secretario D. Luis Ramirez.

Por consiguiente, no fué posible llevar a efecto la constitución de la misma, habiéndose citado de nuevo para el miércoles próximo.

En dicho día se acordará cuando ha de ser la apertura de tan benéfica institución.

Las cédulas personales. El arrendatario de la cobranza de cédulas personales entregó ayer en la Depositaria de Hacienda el importe del trimestre primero, ó sean 51.050 pesetas, según lo convenido en la escritura contrato de arriendo.

El miércoles próximo, de diez de la mañana á tres de la tarde, dará principio la expendición de las cédulas en las oficinas del arrendatario, calle del Buen Suceso, núm. 15.

Viajeros. Procedentes de Granada, han llegado á Córdoba Mr. Flaten y su familia.

—Hoy saldrá para Gnadix el ilustrado síndico del Ayuntamiento de Granada D. Miguel Garrido Atienza.

Centro Artístico. El lunes 21 del corriente á las ocho de la noche celebra Junta general esta Sociedad para tratar del cambio de local.

Lo que se participa á los señores socios, advirtiéndoles, que no se hace citación individual, por la falta absoluta de tiempo para extender y repartir las papeletas.

Cumplase lo acordado. En la Escuela de Bellas Artes de esta provincia se adjudicaron, como de costumbre, los premios extraordinarios del pasado curso de 1891 á 92, consistentes en cantidades en metálico, proporcionadas al mérito de cada alumno.

Siendo este premio socorro tan oportuno para nuestros pequeños artistas, como eficaz motivo de emulación en sus estudios, parecía lógico que aquellas sumas se abonaran con puntualidad religiosa. Pero, desgraciadamente, no es así; y cuando haciéndonos eco de las justas reclamaciones de los alumnos hemos indagado porqué no se abonaron sus premios, resulta que las corporaciones provincial y municipal no han facilitado las cantidades necesarias á tan preferente servicio.

A la vez sabemos que la Diputación tampoco ha satisfecho los premios del certamen escolar celebrado por la Academia de Bellas Artes con motivo de las pasadas fiestas. Y en su vista rogamos á aquellas corporaciones se interesen con más empeño por el único centro de educación é instrucción de nuestros obreros y artesanos.

Asamblea provincial. La sesión de ayer fué presidida por el señor Herrera, asistiendo los señores Segura, Rivas, Lopez Cózar, Sanmartin, Castiö Almendros, Hurtado, Cáliz, Vazquez Zafra, Fernandez Mir, Dueñas, Portillo, Gomez Ruiz, Sanchez Reina, Torres, Moreno Perez, Gonzalez y Portillo.

Aprobada el acta de la anterior, el Sr. Segura se ocupa de los suministros benéficos y dice que algunos artículos se pagan á precios más altos de los que corren en el Mercado, y que con el actual sistema es imposible continuar, porque resulta caro y malo.

En su sentir todos los ingresos no bastarán para atender á la beneficencia, si no se corta el abuso de estancias indebidas en los Hospitales y se adopta un buen sistema de abastecimiento. Indica también que es escandaloso que sostenga la Diputación 743 nodrizas externas, y pide que todos estos males los corrija la comisión provincial. También propone que esta haga una visita á los establecimientos benéficos, y exija á los facultativos certificación del estado de cada asilado, para que se obtenga algunas bajas de estancias. Así se acuerda.

Se entró en la orden del día, aprobándose la nota de precios medios de suministros al Ejercito. Se aprobaron las ordenanzas municipales de Lobras, y los reparos puestos por el negociado á las de Alquife.

Pasó á la comisión de Fomento el expediente de fianza del contratista del ponton sobre el rio Dilar.

Accedióse á la devolución de un depósito, interesado por doña Genoveva Godoy, y á las cesiones de crédito interesadas por don José Navarro y don Carlos Morenilla, en favor de don Felipe Medina y don Manuel Lopez, respectivamente.

Dióse cuenta de un expediente instruido por el ayuntamiento de Albuñol para que se condone la contribucion de varias fincas donde causaron daños las tormentas, y á propuesta del Sr. Rivas, se acordó informar favorablemente al Gobierno.

Procedióse al nombramiento de nuevos visitantes, indicando el Sr. Segura al Sr. Fernandez Mir, para el Hospital de San Juan de Dios.

El Sr. Fernandez Mir, excusose de aceptar el cargo por sus muchas ocupaciones y porque en breve estará ausente de Granada, y se nombró al Sr. Diaz Palomares.

También fueron nombrados. Visitadores del Hospital de San Lázaro, don Francisco Castro Almendros y don Antonio Zafra; del de dementes, el Sr. Zafra y don Emilio Martinez

Dueñas; de la casa de Maternidad, don José España; y de la escuela de Bellas Artes y Museos, el Sr. Zafra.

Dióse cuenta de varios dictámenes de las comisiones, entre ellos el de la comisión especial encargada de proponer las gratificaciones para los empleados de Secretaría que han trabajado en el censo.

La comisión divide en dos grupos el personal, señalando para los del primero que más se han distinguido, la suma de 980 pesetas, para los del segundo 480, y para los porteros 100 pesetas.

El dictamen es aprobado, y el Sr. Vazquez Zafra, dice que debe también recompensarse al Secretario que dirigió los trabajos.

El Sr. Fernandez Mir en nombre de la comisión declara que esta no incluyó en la propuesta al Sr. Secretario por creer que la parte de gratificación que le podía corresponder, colocándolo en el primer grupo era demasiado mezquina, dada la importancia de los trabajos que había prestado.

El Sr. Martinez Dueñas propuso para el señor Secretario, un voto de gracias que le fué concedido por unanimidad.

Al leerse un pliego ofreciendo determinados artículos, discutióse de nuevo acerca de los suministros benéficos, usando de la palabra los Sres. Segura, Mir y Torres, y resolviéndose á propuesta de este, que la comisión provincial estudie si es ó no conveniente hacer subastas por lotes de artículos, trimestralmente.

El presidente declaró concluido el periodo semestral, y se levantó la sesión.

Obras en el Hospicio. Bajo la intervención del diputado provincial D. Antonio Zafra Vazquez se llevan actualmente en el establecimiento de aquel nombre diversas obras reclamadas hace tiempo para la oportuna instalación de las dementes furiosas.

Hasta ahora viven esas desgraciadas en infectos cuartos, sin cómodo pavimento y sin la necesaria luz y ventilación, pero merced á las obras aludidas, aquellos departamentos malos han experimentado una trasformación completa. Ha desaparecido el aspecto sombrío y antihigiénico de los seis departamentos existentes en la planta con el destino que hemos indicado y cuatro del piso principal.

También fueron asunto de atención diversas reparaciones, en patios, escaleras, tejados, muros, nave de ingreso, poyos y departamento de hombres.

Tratándose, como se trata, de un local inmenso, antiguo y de condiciones que más semejan las de una prisión ó una fortaleza del siglo XVI que un establecimiento destinado á fines benéficos, es fácil comprender que dos mil pesetas escasas á que ascendía el presupuesto de dichas obras, no resuelven el problema de acomodar el establecimiento á las necesidades producidas por los adelantos modernos; pero al menos se ha atendido á lo más urgente.

La Diputación provincial debena consagrar más asidua atención á tan benéfico centro, y siempre que las circunstancias lo permitieran, destinar la mayor suma posible de

fondos, para que, en fuerza de cuidados se lograse colmar lagunas y poner aquel centro á la altura de su importancia, conforme exige el pensamiento humanitario que entraña.

Subastas de carreteras. La de acopios para conservación durante el actual año económico de la carretera de Tablate á Albuñol, se verificará el 22 de diciembre próximo, á las dos de la tarde, en la seccion de Fomento del Gobierno civil, por la cantidad de 2731'91 pesetas, importe del presupuesto de contrata.

—La de acopios para conservación de la carretera de Illora al ferro-carril de Campillos á Granada, tendrá lugar el 21 del mismo mes, en el propio local, á las tres de la tarde, por el tipo de 1221 pesetas.

Para una y otra subastas, cuyos pliegos de condiciones están de manifiesto en la seccion de Fomento, debe depositarse previamente el 1 por 100 del presupuesto de contrata.

Si se presentan dos ó más proposiciones iguales, habrá segunda licitación entre sus autores, que podrán mejorarlas, no bajando de 100 pesetas la primera mejora y de 25 las siguientes.

Relaciones de productos mineros. La Administración de contribuciones de esta provincia previene á los mineros que presenten, antes del día 28 de este mes, relaciones de los productos obtenidos en sus pertenencias durante el primer trimestre del actual año económico, ó las negativas en su caso, pues de no verificarlo sufrirá la penalidad que marca la Instrucción, enviándose comisionados plantones á su costa.

Vacantes. En la Real Academia de Medicina de Granada se halla vacante una plaza de académico numerario de la seccion de Anatomía y Fisiología normales y patológicas.

Puede ser solicitada en el plazo de quince días.

—El Rectorado anuncia la vacante de una plaza de auxiliar numerario en el Instituto de Baeza.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes en el plazo de veinte días.

Fiestas en Viznar. Hoy tendrán efecto en el vecino pueblo de Viznar las fiestas que anualmente celebra en honor del Santísimo Sacramento.

Habrá solemne función religiosa y procesion, asistiendo á ésta la banda provincial de Beneficencia.

Subasta. Ayer tuvo lugar en la casa Ayuntamiento la subasta de los distintos objetos que fueron adquiridos para decorar en la quinta de los Mártires las habitaciones destinadas á la real familia.

Oidas las proposiciones se pasará nota de las mismas á la Corporacion para que acuerde lo que estudie oportuno.

Escalafones de Gobernacion. Se ha expedido una Real orden resolviendo que la circunstancia de ser ó haber sido Gobernador de provincia, no da derecho para figurar en el escalafon del ministerio de la Gobernacion en situacion activa ni pasiva; pero los gobernadores que hubiesen desempeñado otro empleo en la administracion civil dependiente de dicho departamento, se incluirán en la clase á

Además de los tres juzgados de Instrucción (Campillo, Sagrario y Salvador) de Granada, dependen de la Audiencia Territorial doce que corresponden á esta provincia, á saber: Albuñol, Alhama, Baza, Guadix, Huéscar, Iznaló, Loja, Montefrío, Motril, Orgiva, Santafé y Újijar; nueve de la provincia de Almería; quince, de la de Málaga y trece, de la de Jaen. Total 52 juzgados de instrucción.

Juzgados municipales.

Se hallan instalados: el del Sagrario en la calle de la Carcel baja núm. 42; el del Campillo en la calle de la Colcha número 13 y el del Salvador en la de Mendez Nuñez número 40.

Horas de oficina; de 10 de la mañana á 4 de la tarde. La jurisdicción de cada uno de los Juzgados es la misma que la de los correspondientes de Instrucción.

Conocen por atestado, parte, denuncia, ó de oficio de los juicios de faltas, y á instancias de parte, de juicios verbales por reclamación de cantidades, que no excedan de 250 pesetas, desahucios, lanzamientos y juicios conciliatorios para preparar otros procedimientos.

Estos juicios civiles á instancia de parte se incoan presentando el interesado la papeleta ó escrito pidiendo la cita.

Proveido por el Juez y hechas las citaciones, se celebra el juicio el día del señalamiento, devengando los curiales por cada hora dos pesetas.

En los actos de conciliación, incluido el certificado que se expide á petición de parte, ascienden los derechos arancelarios á 4'50 pesetas.

En ningún caso pueden exceder los derechos, de un 25 por 100 de la cantidad litigiosa.

Registro civil.

La inscripción de nacimientos es obligatoria á los tres días siguientes de efectuados y puede hacerse por el padre, la madre ó un pariente próximo, presentando la certificación de legitimidad de matrimonio de los padres. En caso contrario la inscripción tendrá que ser provisional.

La inscripción de defunciones puede hacerla un pariente, un vecino ó cualquier otra persona, presentando la cédula

personal y el certificado de defunción expedido por el médico que haya asistido al enfermo.

En el Juzgado se expide la papeleta de defunción, sin cuyo requisito no se dará sepultura al cadáver en el Cementerio.

La intervención de los Juzgados Municipales en los matrimonios está hoy reducida á que con veinte y cuatro horas de anticipación, los contrayentes ó el párroco, den aviso de la celebración del acto para que asista el Juez ó un delegado suyo y levante acta.

He aquí ahora el resumen estadístico de los nacimientos defunciones y matrimonios efectuados en Granada, é inscriptos en el Registro civil que llevan los Jueces Municipales, desde 1.º de Julio de 1891 á 30 de Junio de 1892, ó sea el anterior ejercicio económico.

	Nacimientos.	Defunciones.	Matrimonios.
Juzgado del Sagrario	814	1.373	212
Id. del Campillo	725	642	150
Id. del Salvador	797	771	215
TOTALES.	2.336	2.786	575

Registros de la Propiedad.

Las oficinas del de Granada, están en la calle del Angel números 13 y 15 y las horas de despacho son de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

Se verifican las inscripciones de fincas presentando la escritura pública, en que conste la adquisición, ó algún otro documento que legalmente acredite la propiedad.

Se anotan también las declaraciones de posesión hechas por la autoridad judicial, los embargos, y las hipotecas, siendo los derechos arancelarios por cada uno de estos asientos 0,50 pesetas y 0'10 cada línea de inscripción ó anotación.

Los certificados de anotaciones é inscripciones que se expidan á petición de parte devengan 1'50 pesetas.

A más, en el Registro se anotan las cancelaciones y todos los actos relacionados con la transmisión de bienes, gravámenes y liquidaciones de censos.

Por cada noticia que el particular examine en los libros del Registro abonará una peseta.

El Registro de la propiedad de Granada es de 4.ª clase. Además existen en la provincia: uno de 1.ª en Baza; tres de

Colegio de Procuradores.

El colegio ocupa una sala baja del Palacio de Justicia continua á la puerta de la escalera.

Las horas de oficina son de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

Cada Procurador tiene en el Colegio una oficina, y en ella lleva los libros de conocimientos; autoriza las notificaciones en causas y pleitos, y espera el llamamiento para vistas.

Por el decanato del Colegio se hace el turno de negocios de oficio entre los Procuradores colegiados.

La junta directiva tiene creado un timbre ó sello para legalización y bastaneo de poderes en negocios civiles que se expende en el mismo colegio.

Penitenciaría de Granada.

Ocupa el antiguo ex-convento de Belén, en la calle de Molinos. Las horas de despacho en la Dirección, son: de diez de la mañana á una de la tarde y de dos á cuatro.

Hay talleres de cerrajería, carpintería, bastonería, hojalatería, cestas y efectos de minbre.

Diariamente, de una á tres de la tarde, hay comunicación pública con los presos.

Los parientes amigos y personas, que van á visitar á los reclusos son registrados previamente á menos que antes no dejen en la puerta las armas que lleven.

Cárcel de Audiencia.

Ocupa en la calle de la Cárcel baja, hoy Cardenal Jimenez de Cisneros, el edificio del antiguo Arresto Municipal.

De diez á una de la tarde y de cuatro á seis son las horas de despacho en la Dirección.

La comunicación con los presos se hace diariamente de diez á once de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde.

que el mismo correspondiera. Cuando el cargo de Gobernador lo hayan ejercido antes de la publicación del real decreto de 12 de abril de 1879, ó despues por espacio de dos años, se considerarán en comision, contándoseles para el órden de preferencia todo el tiempo que fueron tales gobernadores.

No podrán figurar en dicho escalafon como cesantes los que actualmente sirvan en propiedad empleos de otros ramos de la administración con sueldo igual ó superior al mayor que hayan disfrutado dependiente del Ministerio; pero los que disfruten menor sueldo podrán ser incluidos entre los cesantes de la clase á que pertenecieron en dicho departamento.

Todo cesante que figure en el escalafon del Ministerio expresado y obtenga despues empleo igual ó superior en otro ramo, dejará de pertenecer al mismo.

El cometa Biela. Anuncian los astrónomos que en la semana próxima debe percibirse á simple vista el cometa *Biela*, que hace dias se viene observando con el auxilio de los telescopios.

Mañana lues se verificará el paso de la Tierra por la órbita de dicho cometa.

El paso no envuelve peligro alguno, pues el choque de nuestro globo con la masa gaseosa del cometa, apenas producirá algun trastorno en la atmósfera.

El mismo lunes debe verificarse la anunciada lluvia de estrellas fugaces, coincidiendo con el encuentro del cometa *Biela*.

VINO DE BUGEAUD Tomi - Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. **Anemia, Fiebres, Convalecencias.** Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé. — PRINCIPALES FARMACIAS

El autor del Jabon del Congo, Victor Vaissier, proveedor, en título, de S. M. el Rey de los Belgas, de S. A. el Bey de Tunez, etc., recomienda á su numerosa clientela pidan en todas partes los Polvos Congolanos, adherentes é invisibles, y el extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo.

BLANCO Y NEGRO.

Los suscritores de EL DEFENSOR que tambien lo sean á «Blanco y Negro» recibirán hoy el núm. 81 de esta importante publicacion.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Guadix la virtuosa señora doña Maria de las Mercedes Villavicencio y Gea, esposa del jefe de los republicanos progresistas de aquel distrito D. Leonardo Ortega Andrés, á quien así como á su familia acompañamos en su sentimiento por tan irreparable pérdida.

Crónica de los pueblos

Obras en Talará. En este pueblo se están ejecutando las obras de reparacion en el tejado de la sacristía de la iglesia.

Cartera de un Oidor
Vistas en Motril.

La seccion ambulante de la Sala de lo criminal ha conocido en Motril de una causa instruida á Pedro Portero Barbero (a) *Chotero*, por disparo y lesiones á Francisco Guerra Santiago.

Ocurrieron los hechos la noche del 27 de Diciembre de 1890 en casa del ofendido, donde se estaba efectuando una fiesta.

Segun la acusacion, el *Chotero* con otros individuos llegó á la casa del Guerra, hizo parar la guitarra y suspender la fiesta y disparó una pistola hiriendo á este, y á dos personas de las que allí se encontraban.

En el acto del juicio sostuvo sus conclusiones el Sr. García Castro, pidiendo para el procesado la pena de un año, ocho meses y veintium dias de prision correccional, y por cada una de las lesiones leves constitutivas de faltas, diez dias de arresto.

El defensor D. Bernardo Herrera, negó la existencia del disparo, sostuvo que el proceso era un verdadero artificio y solicitó la absolucion del Pedro Portero, que estuvo representado en el acto de la vista por el procurador D. Carlos Aizpilea.

Terminada esta vista se efectuó el mismo dia 16, otra de una causa seguida á Dolores y Francisca Correa Perez por disparo de arma de fuego á Francisco Morales Estevez.

Dicen las procesadas, que éste trató á viva fuerza de abusar de la joven Francisca, y defendiéndose ella como pudo le disparó al sujeto al mismo tiempo que Dolores (rebelde) le acometió con un cuchillo. Afectando á la moral los hechos perseguidos, se efectuó la vista á puerta cerrada, y segun nos escriben, el representante del ministerio público sostuvo la acusacion.

Los mercados de la provincia.

(Comienzos de noviembre.)

LEGUMBRES, TUBERCULOS Y FRUTAS.

Habas.

Alpujarra.—Precio máximo 50 reales la fanega en Laroles. Mínimo, 40 en Torvizcon.

Alhama y el Temple.—Precio máximo, de 48 á 56 reales la fanega en Escúzar. Mínimo, 43 en Ventas de Zafarraya.

Baza y Huéscar.—En Castril á 50 reales la fanega.

La Costa.—A 60 reales la fanega en Guajar Faragüit.

Guadix y el Marquesado.—A 48 reales la fanega en Aldeire.

Valle de Lecrin.—En Talará á 48 reales la fanega.

Vega y Sierra.—Precio máximo, 46 reales la fanega en Quentar. Mínimo, 40 en Pinos Puente; en Monachil á 44; en Nívar á 45.

Precio máximo en la provincia: 60 reales la fanega en Guajar Faragüit. Mínimo, 40 en Torvizcon y Pinos Puente.

Habichuelas.

Alpujarra.—Precio máximo, 80 reales la fanega en Torvizcon. Mínimo, 60 en Busquistar y Pórtugos; en Bérchules á 64; en Busquistar, Cáñar y Pórtugos á 70; en Bérchules á 76.

Alhama y el Temple.—En Escúzar á 82 reales la fanega.

Baza y Huéscar.—Precio máximo, 70 reales la fanega en Córtes de Baza. Mínimo, 60 en Castril.

La Costa.—En Guajar Faragüit á 80 reales la fanega.

Guadix y el Marquesado.—Precio máximo, 70 reales la fanega en Aludcia. Mínimo, 50 en Lanteira y Beas de Guadix; en Aldeira y Lanteira á 55.

Valle de Lecrin.—En Talará á 80 reales la fanega.

Precio máximo en la provincia: 82 reales la fanega en Escúzar. Mínimo, 50 en Lanteira y Beas de Guadix.

Lentejas.

Alpujarra.—Precio máximo, 34 reales la fanega en Cáñar. Mínimo, 30 en Torvizcon.

Alhama y el Temple.—Precio máximo, 36 reales la fanega en Escúzar. Mínimo, 26 en Ventas de Zafarraya.

Guadix y el Marquesado.—Precio máximo, 25 reales la fanega en Lanteira. Mínimo, 20 en la Calahorra; en Aldeire á 24.

Vega y Sierra.—En Nívar á 50 reales la fanega.

Precio máximo en la provincia: 50 reales la fanega en Viznar. Mínimo, 20 en La Calahorra.

Garbanzos.

Alpujarra.—Precio máximo, 110 reales la fanega en Torvizcon y Cáñar. Mínimo, 100 en Laroles.

Alhama y el Temple.—En Escúzar de 100 á 180 reales la fanega.

Baza y Huéscar.—Precio máximo, 64 reales la fanega en Córtes de Baza. Mínimo, 60 en Castril.

La Costa.—En Guajar Faragüit á 72 reales la fanega.

Guadix y el Marquesado.—Precio máximo 120 reales la fanega en Aldeire. Mínimo 70 en Lanteira. En la Calahorra, Lanteira y Géres del Marquesado á 100.

Valle de Lecrin.—En Talará á 80 reales la fanega.

Vega y Sierra.—Precio máximo 120 reales la fanega en Monachil. Mínimo de 80 á 100 en Pinos Puente, Quentar y Nívar.

Precio máximo en la provincia: 180 reales la fanega en Escúzar. Mínimo, 60 en Castril.

Yeros.

Alpujarra.—En Torvizcon á 30 reales la fanega.

Alhama y el Temple.—A 34 reales la fanega en Escúzar.

Vega y Sierra.—Precio máximo 40 reales la fanega en Nívar. Mínimo 30 en Torvizcon.

Patatas.

Alpujarra.—Precio máximo 4 reales la arroba en Torvizcon, Laroles y Cáñar. Mínimo 3 y 1/2 en Bérchules y Pórtugos.

Alhama y el Temple.—En Ventas de Zafarraya á 4 reales y medio la fanega.

Baza y Huéscar.—Precio máximo 3 reales arroba en Castril. Mínimo 4 en Córtes de Baza.

La Costa.—En Guajar Faragüit á 5 reales la arroba.

Guadix y el Marquesado.—Precio máximo 4 reales la arroba en La Peza y Aldeire. Mínimo 3 en Beas de Guadix, Jéres del Marquesado y Lanteira.

Valle de Lecrin.—En Talará á 4 reales la arroba.

Vega y Sierra.—Precio máximo 4 reales la arroba en Monachil. Mínimo 3 y 1/2 en Nívar y Pinos Puente.

Precio máximo en la provincia 5 reales la arroba en Castril y Guajar Faragüit. Mínimo 3 en Beas de Guadix, Jéres del Marquesado y Lanteira.

Castañas

Alpujarra.—Precio máximo 22 reales la fanega en Laroles. Mínimo 13 en Pórtugos. En Busquistar á 15; en Bérchules á 18.

Baza y Huéscar.—En Castril á 48 reales la fanega.

Guadix y el Marquesado.—Precio máximo 26 reales la fanega en Aludcia. Mínimo 22 en Lanteira. En Aldeire á 23.

Los fondos españoles en la bolsa de Paris. De la importante revista financiera *Le Monde Economique*, de Paris, traducimos este sabroso párrafo: «Los fondos españoles son siempre muy discutidos. Nuestro colega *Cote de la Bourse* et de la Banque dice con razon que la impresion producida por la situacion financiera de España, es la que

se produciría á la vista de un barco que deriva, sin que nadie á su bordo sepa ni siquiera mandar las maniobras para salvarlo. Es posible que allí haya buenos pilotos; pero no están en el timón.

La Deuda flotante era el primero de noviembre de 245977000 pesetas, una bonita cifra como se vé.»

Desgraciadamente lo que aquí ocurre, no es que vaya el barco abandonado, pues así es posible que por casualidad se salvara; lo que hay es sobra de timoneles á cual más empeñado en estrellar la nave contra las rocas.

De los fondos que no son oficiales han quedado en las últimas cotizaciones:

Las acciones de los ferrocarriles andaluces á 330.

Idem del Norte de España á 162'50.

Idem de Zaragoza á 186.

Minas de Rio Tinto á 403,75 con marcada tendencia á la baja.

A los estudiantes:

Se facilitan libros, apuntes, programas, matrículas, certificados de estudios, traslados y títulos á los alumnos libres y oficiales y cuanto dice relacion á los centros de enseñanza de Unversidades, Institutos y Escuelas Normales, haciendo el pago anticipado.

Las cartas que exijan respuestas deben venir acompañadas del sello de franqueo.

Direccion: D. Luis Lopez-Cozar, Tablas, núm. 11, Granada.

Nuestros Telegramas

Madrid 19, siete noche.

En esta Córte se han tomado precauciones para evitar alteraciones del órden público, con motivo de haberse reunido algunos grupos de estudiantes á fin de conmemorar los sucesos ocurridos en la Universidad hace algunos años cuando el célebre discurso del señor Morayta.

Antes de reunirse hoy el Consejo de ministros, han celebrado una conferencia los señores Cánovas del Castillo y Villaverde.

PERPEN.

Madrid 19, nueve y cuarto noche.

Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros.

En él ha sido nombrado el señor Daban gobernador general de Puerto Rico, en sustitucion del general Lasso.

Se acordó denegar cuatro indultos de pena de muerte á otros tantos reos de Zaragoza, habiéndose concedido otros cuatro.

Se aprobaron las trasferencias de crédito que había solicitadas.

No se ha resuelto nada respecto á la anunciada combinacion de gobernadores.—PERPEN.

Madrid 19, nueve y media noche.

En Lisboa se acentúa la hostilidad del comercio hacia cualquier pacto que se lleve á cabo con Inglaterra.

Los comerciantes de dicha capital han acordado cerrar las tiendas si, apesar de las indicaciones hechas por el consul á su gobierno, llegase á presentarse en aquel puerto la escuadra inglesa.

En Londres se ha celebrado un «meeting» de obreros que se encuentran sin trabajo, habiendo ocurrido algunos desórdenes.—PERPEN.

Madrid 19, once noche.

Se han recibido noticias telegráficas de Lisboa, comunicando haber estallado un petardo en la casa del presidente del Consejo de ministros.

No se sabe si habrán ocurrido desgracias personales, pero sí que causó bastantes destrozos.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . . 68'50
4 por 100 exterior . . . 73'45
4 por 100 amortizable . . . 77'65
Cubas 106'30
Banco de España 366'00

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista . . . 00'00
Londres, 90 dias fecha . . . 00'00
Paris, 8 dias vista . . . 16'00

PERPEN.

Madrid 20, una madrugada.

Ha sido denunciado «El Resú-

men» por haber publicado un artículo titulado «Recapitulemos».

«El Herald» publica un violentísimo artículo en contra del gobierno, con motivo del ingreso en la cárcel del redactor de dicho diario Sr. Canals.—PERPEN.

Madrid 20, tres madrugada.

Asegúrase por personas bastante allegadas al señor Castelar, que este ha desistido de su proyectado viaje á Granada.

El señor marqués de la Habana continúa en el mismo estado de gravedad.—PERPEN.

Cartera Oficial

Pagos en la Delegacion para el dia 21.

A D. Antonio Casado, devolucion depósito de minas.
A D. Salvador Jimenez, habilitado de los Ingenieros de minas, devolucion de id.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.

Observaciones de hoy.

Altura del barómetro en milímetros á las 9 de la mañana, 703'13.

Direccion del viento, NO.

Estado del cielo, niebla-lluvia.

Temperatura máxima del aire, á la sombra, 9'0.

Temperatura máxima del aire, al sol, 10'1.

Temperatura mínima del aire, cubierto, 5'4.

Temperatura mínima del aire, libre, 3'1.

Pluvímetro, total.

Termómetro tipo, á las 9 de la mañana, 8'1.

Pronóstico del tiempo, variable.

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sobrante de anteayer	745
Entrada de ayer	111
Total existencia de ayer	856
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 14 ptas. 75 cénts	25
Al precio máximo de 15 ptas. 50 cénts	85
A precios intermedios	117
Total vendido	227
Balance del trigo.	
Existencia total de ayer	856
Venta total de ayer	227
Sobrante para hoy	629

Precio de otros granos.

Cebada de 7'00 pesetas fanega, á 7'50 pesetas fanega	
Habas de 10'50 id. id. á 11'00 id. id.	
Maiz de 11'00 id. id. á 11'50 id. id.	
Yeros de 8'50 id. id. á 9'50 id. id.	

Matadero público.

Precios del kilo de la contratacion de carnes.—Carnero, á 1'45 y 1'52.—Vaca, á 1'81, 1'88 y 1'90.—Terñera, á 1'90 y 1'95.

Seccion religiosa

Santos de mañana.

La Presentacion de Maria Santisima.

Cultos para mañana.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de San Justo y Pastor. Se manifiesta á las ocho. Se oculta á las cinco.

Misa cantada. En la Catedral, Real Capilla y San Justo á las nueve.—En la iglesia de la Presentacion funcion en la que será orador el Ilmo. Sr. Obispo de Teruel.—En las Angustias, San Justo y la Magdalena, misa de doce.

Novena. La de Ntra. Sra. de la Presentacion en su Iglesia á las cinco y predica el Ilmo. Sr. Obispo de Teruel.

Ejercicios. La devocion del mes de Animas en el Salvador, San Juan de los Reyes, San Pedro, Santa Ana, Angel Custodio y la Magdalena.

Rosario. Se reza en la Catedral, el Sagrario, San José, San Andrés y San Matias á las ocho y media, en la Magdalena á las cuatro, en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria. Ntra. Sra. de la Buena Dicha, iglesia de San Pedro.

Aprovechar la ocasion.

Se traspasa la Oriental, por tener que trasladarse su dueño en cumplimiento de su destino.—Se admiten proposiciones en la misma.

Carrera de Genil núm., 27.

Casa. Se alquila la núm. 29 de la calle de Azacaya, con bastante extension y jardin.—Darán razon en la misma.

En el colegio Ibérico de San Juan de Dios, Darro del Campillo núm. 11, se abre matricula por enseñanza libre para primero y segundo curso de latin y se enseña el francés siendo los precios lo más económico posible.

GUÍA DE GRANADA

Libro indispensable para el viajero

Contiene la descripcion de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones,

Monumentos artísticos

é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la vega, etc., etc.—Un tomo manuable

Encuadernado en tela

se vende cada ejemplar, al precio de

DOS PESETAS

Puntos de venta: Casa de Pericás, en la Puerta Real.—Administracion de EL DEFENSOR, Buen Suceso, 6.

Baja de 15 por 100 en pedidos de 25 ejemplares en adelante

BANCO VITALICIO DE CATALUNA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA 64.

CAPITAL DE GARANTIA:

10.000.000 de pesetas.

Segun la Memoria leida en la Junta general ordinaria del dia 31 de mayo de este año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva á 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747.376'77, expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 15.380.544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Delegados en la provincia, Sres. Hijos de Joaquin Agrela, Frailes 5



La Union y el Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olibaga, 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientas ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientas ochenta pesetas.

20 años de existencia.

Seguros contra incendios:

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditada la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientas un mil, seiscientos setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olibaga núm. 1, paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

que acaba de poner en práctica

DON JOSE AYOLA

(PADRE)

fotografo de S. M. y premiado en la

Exposicion.

Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda

de la Victoria

Este nuevo sistema de iluminacion es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté neblado ó lloviera, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

GRAN ALMACEN

de música y pianos

DE

ANTONIO SOLA,

San Miguel Alta, número 1

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

La fertilidad.

Abonos químicos concentrados y materias fertilizantes para cultivos especiales.—Marca registrada.

Agente Vicente Perez Terraza, Barcelona.

Zurcidora

en to la clase de ropas con prontitud, perfeccion y economía.—Darán razon, calle del Angel, núm. 19.



Gran bazar de camas

ALHONDIGA, 13.

frente á la casa del Sr. Cañadas

Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores hijos de Ortega.

SUN LIFE ASSURANCE SOCIETY.
 FUNDADA EN 1810.
 ESTABLECIDA HACE 82 AÑOS.
 Domicilio Social, Threadneedle Street, 63. — LONDON.
SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
 AUTORIZADA POR EL GOBIERNO ESPAÑOL.
 Sucursal en España, Pelayo, 10, Barcelona.
 Inspeccion general, Alcalá, 40, Madrid.
 Seguros vida entera.—Tontinos.—Dotales y de todas clases.
 Primas reducidas durante cinco años.
 Seguridad garantizada.
 Reparte el 80 por 100 de los beneficios entre los asegurados.
 Liquidacion quincenal; en efectivo; para aumento de capital ó reduccion de primas.
 El último quinquenio se repartió un promedio de 86 por 100 de las primas desembolsadas por las asegurados.
 Pólizas efectuadas. Ptas. 468.000.000
 Dividendos declarados 40.250.000
 Fondos (sobrantes.) 57.500.000
 Pólizas satisfechas. 130.000.000
 Delegacion en Granada:
D. Marino Antequera, Cuesta Gomez. 15.



MESONES 47, duplicado.
ESTUFAS EN DIFERENTES FORMAS.
 Caloríferos hidráulicos.
CHUBESKY
 con adornos esmaltados y niquelados y depósito de baños de porcelana
 Ferreteria en general.—«Plata Meneses.»
 Camas y cunas.
IGNACIO MERINO,
 Mesones 47, duplicado.
 Muebles. Guano Lawes.
 Se venden de todas clases, nuevos, en muy buen uso: cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo San Matias, 1.
 El único regenerador de la agricultura—Oficinas y almacenes, Darro Cubierto del Santísimo, núms. 10, 12 y 14.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo).. 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Granada, D. Santos Perez, Mesones, núms. 21 al 25.

Máquinas

para instalaciones completas de fabricas de alcoholes, aguardientes anisados y cognac, á vapor.

VENULETH ET ELLEUBERGER.

Alemania

Ricardo Hahn.—Via Crucis, 5, Sevilla.

Almoneda.

Se hace de varios muebles y efectos.—Laural de las Tablas, 4.

Se vende

la casa de antigua construccion, núm. 16, de la calle de la Azacaya.—En la sacristía de San Andrés, informarán.

Ama de cria, primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, en el callejon de Lucena, núm. 16.

PILDORAS DEHAUT

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causoncio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Se venden

dos cómodas de nogal, un entredós, seis sillas y un estrado.—Gandulfo, núm. 2, frente á la librería de Rios, Zacatin.

Se vende

una casa situada en la calle de San Jacinto, núm. 8.—Para tratar, con el Notario D. Abelardo Martinez, Alcaicería.

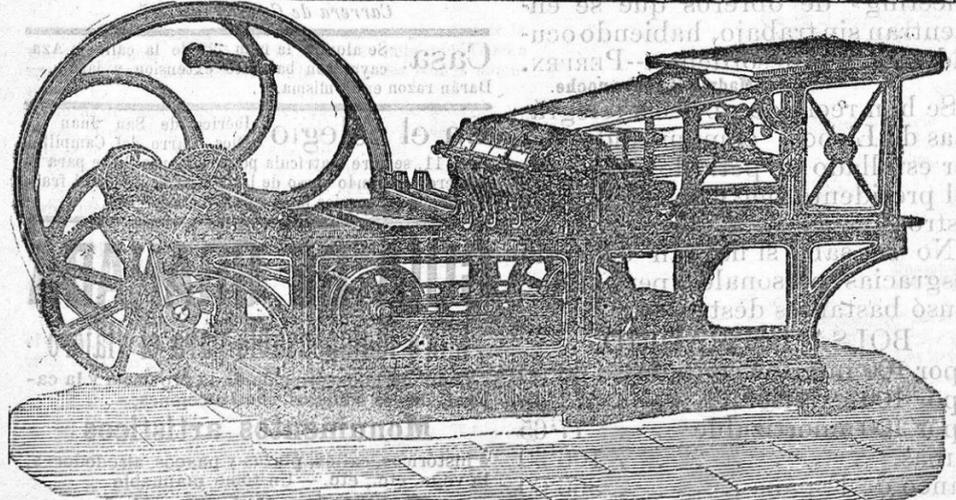
Una señora

viuda, desea encontrar colocacion de doncella ama de gobierno, para dentro ó fuera de la capital. Darán razon, Ronda del Abad, 6.

Ama de cria, primeriza, forastera, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, calle de Santiago núm. 17.

DELICADO
AGUA FLORIDA
 PURA SIN RICA RIVAL
MURRAY & LANMAN
 Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las imitaciones.
 DURADERO
 REFRESCANTE Y AROMATICO
 Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

GARGANTA VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
 Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.
 Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS



Pronto y bien
SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES
 Prospectos y Facturas.
 Circulares y Membretes.
 Estados y Recibos talonarios.
 Esquelas mortuorias.
 Esquelas matrimoniales.
 Libros y Periódicos.
 Tarjetas de visita.
 CON LOS TIPOS Y MAQUINARIA MÁS PERFECTOS QUE SE CONOCEN Y Á PRECIOS ECONÓMICOS

IMPRESA de El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6